

FE DE ERRATAS

El día 5 de enero de 2023 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto simplificado del expediente 2022-002-173 correspondiente a la contratación de los **servicios de la especialidad de psiquiatría y psicología, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Girona/Olot, Barcelona, Madrid, Málaga, Valencia, Palencia/Burgos, León, Vigo y Murcia para Mutua Montañesa.**

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de Prescripciones Técnicas:

En su Apartado 1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO (Pág. 2 PPT).

Donde se lee:

Es objeto de este Pliego el establecimiento de las cláusulas técnicas que van a regular la prestación de los servicios de psiquiatría y psicología en cada uno de los lotes en los que va a ser objeto de licitación cada servicio, en régimen ambulatorio, de acuerdo con las necesidades asistenciales, que forman parte de las prestaciones de asistencia sanitaria y recuperadora comprendidas en la protección de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional de la Seguridad Social a los trabajadores al servicio de las empresas asociadas a MUTUA MONTAÑESA y a los trabajadores por cuenta propia adheridos a la misma para los cuales tenga la obligación de prestar dicha asistencia, en el ámbito territorial de los lotes descritos en este pliego y su zona de influencia.

El servicio de psicología sólo se prestará en los lotes 1 y 2.

Debe leerse:

Es objeto de este Pliego el establecimiento de las cláusulas técnicas que van a regular la prestación de los servicios de psiquiatría y psicología en cada uno de los lotes en los que va a ser objeto de licitación cada servicio, en régimen ambulatorio, de acuerdo con las necesidades asistenciales, que forman parte de las prestaciones de asistencia sanitaria y recuperadora comprendidas en la protección de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional de la Seguridad Social a los trabajadores al servicio de las empresas asociadas a MUTUA MONTAÑESA y a los trabajadores por cuenta propia adheridos a la misma para los cuales tenga la obligación de prestar dicha asistencia, en el ámbito territorial de los lotes descritos en este pliego y su zona de influencia.

El servicio de psicología sólo se prestará en el lote 2.

En su Apartado 1.2. ÁMBITO GEOGRÁFICO (Págs. 2-3 PPT).

Donde se lee:

La asistencia sanitaria concertada para las especialidades de psiquiatría y psicología, deberá prestarse desde el/los centro/s de los adjudicatarios **ubicado/s en la zona geográfica de la provincia de cada lote, que se indica a continuación**, que cubra el ámbito territorial de su área de influencia.

Nº LOTE	ZONA GEOGRÁFICA	CENTRO DE REFERENCIA DE MUTUA MONTAÑESA
1	GIRONA/OLOT	DELEGACION DE GIRONA. Avinguda de Lluís Pericot, 13-15. CP 17003
2	BARCELONA	DELEGACION DE BARCELONA. Av. Diagonal, 491. CP 08029
3	MADRID	DELEGACION DE MADRID. Paseo del Prado, 16. CP 28014
4	MÁLAGA	DELEGACION DE MADRID. Paseo del Prado, 16. CP 28014
5	VALENCIA	DELEGACION DE BARCELONA. Av. Diagonal, 491. CP 08029
6	PALENCIA/BURGOS	DELEGACION DE PALENCIA. Av. de Cuba, 13. CP 34003
7	LEÓN	DELEGACION DE LEON. Plaza de Renueva, 38 bajo. CP 24002
8	VIGO	DELEGACION DE VIGO. Av. de las Camelias, 101. CP 36211
9	MURCIA	DELEGACION DE MURCIA. Gran Vía Escultor Salzillo, 11. CP 30004

Si se presenta a varios lotes deberá disponer de centro de psiquiatría y psicología, en el caso de los lotes 1 y 2, en cada una de las localidades de los lotes que cubra el ámbito territorial de dicha localidad y su área de influencia.

La empresa adjudicataria atenderá a todos aquellos trabajadores que estén ubicados o desplazados en la zona geográfica de influencia que se especifica, así como, aquellos que estando asegurados por Mutua Montañesa, deban ser atendidos en esa zona.

Debe leerse:

La asistencia sanitaria concertada para las especialidades de psiquiatría y psicología, deberá prestarse desde el/los centro/s de los adjudicatarios **ubicado/s en la zona geográfica de la provincia de cada lote, que se indica a continuación**, que cubra el ámbito territorial de su área de influencia.

Nº LOTE	ZONA GEOGRÁFICA	CENTRO DE REFERENCIA DE MUTUA MONTAÑESA
1	GIRONA/OLOT	DELEGACION DE GIRONA. Avinguda de Lluís Pericot, 13-15. CP 17003
2	BARCELONA	DELEGACION DE BARCELONA. Av. Diagonal, 491. CP 08029
3	MADRID	DELEGACION DE MADRID. Paseo del Prado, 16. CP 28014
4	MÁLAGA	DELEGACION DE MADRID. Paseo del Prado, 16. CP 28014
5	VALENCIA	DELEGACION DE BARCELONA.

		Av. Diagonal, 491. CP 08029
6	PALENCIA/BURGOS	DELEGACION DE PALENCIA. Av. de Cuba, 13. CP 34003
7	LEÓN	DELEGACION DE LEON. Plaza de Renueva, 38 bajo. CP 24002
8	VIGO	DELEGACION DE VIGO. Av. de las Camelias, 101. CP 36211
9	MURCIA	DELEGACION DE MURCIA. Gran Vía Escultor Salzillo, 11. CP 30004

Si se presenta a varios lotes deberá disponer de centro de psiquiatría y psicología, en el caso del lote 2, en cada una de las localidades de los lotes que cubra el ámbito territorial de dicha localidad y su área de influencia.

La empresa adjudicataria atenderá a todos aquellos trabajadores que estén ubicados o desplazados en la zona geográfica de influencia que se especifica, así como, aquellos que estando asegurados por Mutua Montañesa, deban ser atendidos en esa zona.

En su Apartado 3. PRESUPUESTO. (Pág. 5 PPT)

Donde se lee:

El presupuesto máximo de licitación se establece por precios unitarios y serán los siguientes para cada uno de los lotes:

LOTE	SERVICIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	CANTIDAD ESTIMADA ¹	IMPORTE
LOTE 1: GIRONA/OLOT	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	328	49.200,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	11	1.100,00 €
	1ª consulta psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
	Consulta sucesiva psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 1				52.300,00 €
LOTE 2: BARCELONA	1ª consulta psiquiatría	149,00 €	282	42.018,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	29	3.190,00 €
	1ª consulta psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
	Consulta sucesiva psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 2				47.208,00 €
LOTE 3: MADRID	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	68	10.200,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 3				11.200,00 €
LOTE 4: MÁLAGA	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	12	1.800,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 4				2.800,00 €
LOTE 5: VALENCIA	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	46	6.900,00 €

¹ Cantidad estimada para la ejecución inicial del contrato de veinticuatro (24) meses.

	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 5				7.900,00 €
LOTE 6: PALENCIA/BURGOS	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
TOTAL LOTE 6				2.200,00 €
LOTE 7: LEÓN	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
TOTAL LOTE 7				2.200,00 €
LOTE 8: VIGO	1ª consulta psiquiatría	55,00 €	70	3.850,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	55,00 €	13	715,00 €
TOTAL LOTE 8				4.565,00 €
LOTE 9: MURCIA	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	54	5.940,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
TOTAL LOTE 9				7.040,00 €

A título informativo, y con el objetivo que las empresas licitadoras puedan presentar su oferta económica en condiciones, el presupuesto previsto del contrato es el indicado para cada uno de los lotes, aunque esta cantidad podrá no consumirse en su totalidad, puesto que el importe real del contrato dependerá de las necesidades de Mutua Montañesa y del precio ofertado por las empresas licitadoras.

Sobre dicha base estadística se considera teóricamente a los efectos de calcular el valor estimado de la licitación que el valor económico de las sesiones/consultas de psiquiatría y psicología que Mutua Montañesa podrá encargarse a los adjudicatarios del contrato durante la vigencia del mismo es el indicado en el cuadro por cada uno de los lotes durante cada año de vigencia originario del contrato.

Debe leerse:

El presupuesto máximo de licitación se establece por precios unitarios y serán los siguientes para cada uno de los lotes:

LOTE	SERVICIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	CANTIDAD ESTIMADA ²	IMPORTE
LOTE 1: GIRONA/OLOT	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	328	49.200,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	31	3.100,00 €
TOTAL LOTE 1				52.300,00 €
LOTE 2: BARCELONA	1ª consulta psiquiatría	149,00 €	282	42.018,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	29	3.190,00 €
	1ª consulta psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
	Consulta sucesiva psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 2				47.208,00 €

² Cantidad estimada para la ejecución inicial del contrato de veinticuatro (24) meses.

LOTE 3: MADRID	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	68	10.200,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 3				11.200,00 €
LOTE 4: MÁLAGA	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	12	1.800,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 4				2.800,00 €
LOTE 5: VALENCIA	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	46	6.900,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 5				7.900,00 €
LOTE 6: PALENCIA/BURGOS	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
TOTAL LOTE 6				2.200,00 €
LOTE 7: LEÓN	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
TOTAL LOTE 7				2.200,00 €
LOTE 8: VIGO	1ª consulta psiquiatría	55,00 €	70	3.850,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	55,00 €	13	715,00 €
TOTAL LOTE 8				4.565,00 €
LOTE 9: MURCIA	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	54	5.940,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
TOTAL LOTE 9				7.040,00 €

A título informativo, y con el objetivo que las empresas licitadoras puedan presentar su oferta económica en condiciones, el presupuesto previsto del contrato es el indicado para cada uno de los lotes, aunque esta cantidad podrá no consumirse en su totalidad, puesto que el importe real del contrato dependerá de las necesidades de Mutua Montañesa y del precio ofertado por las empresas licitadoras.

Sobre dicha base estadística se considera teóricamente a los efectos de calcular el valor estimado de la licitación que el valor económico de las sesiones/consultas de psiquiatría y psicología que Mutua Montañesa podrá encargarse a los adjudicatarios del contrato durante la vigencia del mismo es el indicado en el cuadro por cada uno de los lotes durante cada año de vigencia originario del contrato.

En su Apartado 4. UNIDADES DE SERVICIO ESTIMADAS. (Pág. 7 PPT)

Donde se lee:

Como orientación para que los licitadores puedan formular la proposición económica, sin que esta información sea vinculante, se indica las consultas realizadas en el ámbito territorial objeto de presente contrato:

LOTE	SERVICIO	CANTIDAD ESTIMADA³
LOTE 1: GIRONA/OLOT	1ª consulta psiquiatría	328

³ Cantidad estimada para la ejecución inicial del contrato de veinticuatro (24) meses.

	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	11
	<i>1ª consulta psicología</i>	10
	<i>Consulta sucesiva psicología</i>	10
LOTE 2: BARCELONA	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	282
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	29
	<i>1ª consulta psicología</i>	10
	<i>Consulta sucesiva psicología</i>	10
LOTE 3: MADRID	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	68
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10
LOTE 4: MÁLAGA	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	12
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10
LOTE 5: VALENCIA	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	46
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10
LOTE 6: PALENCIA/BURGOS	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	10
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10
LOTE 7: LEÓN	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	10
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10
LOTE 8: VIGO	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	70
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	13
LOTE 9: MURCIA	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	54
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10

Debe leerse:

Como orientación para que los licitadores puedan formular la proposición económica, sin que esta información sea vinculante, se indica las consultas realizadas en el ámbito territorial objeto de presente contrato:

LOTE	SERVICIO	CANTIDAD ESTIMADA⁴
LOTE 1: GIRONA/OLOT	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	328
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	31
LOTE 2: BARCELONA	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	282
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	29
	<i>1ª consulta psicología</i>	10
	<i>Consulta sucesiva psicología</i>	10
LOTE 3: MADRID	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	68
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10
LOTE 4: MÁLAGA	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	12
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10
LOTE 5: VALENCIA	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	46
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10
LOTE 6: PALENCIA/BURGOS	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	10
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10
LOTE 7: LEÓN	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	10
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10
LOTE 8: VIGO	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	70
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	13
LOTE 9: MURCIA	<i>1ª consulta psiquiatría</i>	54
	<i>Consulta sucesiva psiquiatría</i>	10

En su Apartado 5.1 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. (Pág. 9 PPT)

⁴ Cantidad estimada para la ejecución inicial del contrato de veinticuatro (24) meses.

Donde se lee:

La asistencia objeto de esta licitación se realizará en **horario de mañana y/o tarde**, previa cita, **excepto festivos**, en un centro o centros titularidad del adjudicatario que dispongan de las autorizaciones y acreditaciones necesarias para la atención de pacientes para la especialidad de Psiquiatría: **U.69 PSIQUIATRÍA** y Psicología (lotes 1 y 2): **U.70 PSICOLOGÍA CLÍNICA**, contando para ello con los recursos materiales y personal propio y suficiente para poder realizar este servicio.

Debe leerse:

La asistencia objeto de esta licitación se realizará en **horario de mañana y/o tarde**, previa cita, **excepto festivos**, en un centro o centros titularidad del adjudicatario que dispongan de las autorizaciones y acreditaciones necesarias para la atención de pacientes para la especialidad de Psiquiatría: **U.69 PSIQUIATRÍA** y Psicología (**lote 2**): **U.70 PSICOLOGÍA CLÍNICA**, contando para ello con los recursos materiales y personal propio y suficiente para poder realizar este servicio.

En su Apartado 5.2 PERSONAL NECESARIO. (Pág. 12 PPT)

Donde se lee:

Para la prestación del servicio objeto de licitación, el adjudicatario deberá disponer de recursos materiales y personales propios suficientes y adecuados para la prestación del servicio de la especialidad de psiquiatría concertada, y se comprometerá a llevar a cabo dicha prestación exclusivamente en sus instalaciones y con sus propios medios personales y materiales.

En este sentido, cada uno de los centros durante todo el horario de cobertura deberá contar, al menos, con un (1) profesional:

LOTE	ROL	Nº ROLES	REQUISITOS
TODOS	Psiquiatra	Mínimo uno (1)	<ul style="list-style-type: none"> Titulación y colegiación en base a la legislación vigente
LOTES 1 Y 2 (Adicionalmente)	Psicólogo/a	Mínimo uno (1)	<ul style="list-style-type: none"> Titulación y colegiación en base a la legislación vigente

Debe leerse:

Para la prestación del servicio objeto de licitación, el adjudicatario deberá disponer de recursos materiales y personales propios suficientes y adecuados para la prestación del servicio de la especialidad de psiquiatría concertada, y se comprometerá a llevar a cabo dicha prestación exclusivamente en sus instalaciones y con sus propios medios personales y materiales.

En este sentido, cada uno de los centros durante todo el horario de cobertura deberá contar, al menos, con un (1) profesional:

LOTE	ROL	Nº ROLES	REQUISITOS
TODOS	Psiquiatra	Mínimo uno (1)	<ul style="list-style-type: none"> Titulación y colegiación en base a la legislación vigente
LOTE 2 (Adicionalmente)	Psicólogo/a	Mínimo uno (1)	<ul style="list-style-type: none"> Titulación y colegiación en base a la legislación vigente

En relación con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En su Anexo I, apartado 3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. (Pág. 37 PCAP).

Donde se lee:

LOTE	SERVICIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	CANTIDAD ESTIMADA ⁵	IMPORTE
LOTE 1: GIRONA/OLOT	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	328	49.200,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	11	1.100,00 €
	1ª consulta psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
	Consulta sucesiva psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 1				52.300,00 €
LOTE 2: BARCELONA	1ª consulta psiquiatría	149,00 €	282	42.018,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	29	3.190,00 €
	1ª consulta psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
	Consulta sucesiva psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 2				47.208,00 €
LOTE 3: MADRID	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	68	10.200,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 3				11.200,00 €
LOTE 4: MÁLAGA	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	12	1.800,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 4				2.800,00 €
LOTE 5: VALENCIA	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	46	6.900,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €

⁵ Cantidad estimada para la ejecución inicial del contrato de veinticuatro (24) meses.

			TOTAL LOTE 5	7.900,00 €
LOTE 6: PALENCIA/BURGOS	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
			TOTAL LOTE 6	2.200,00 €
LOTE 7: LEÓN	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
			TOTAL LOTE 7	2.200,00 €
LOTE 8: VIGO	1ª consulta psiquiatría	55,00 €	70	3.850,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	55,00 €	13	715,00 €
			TOTAL LOTE 8	4.565,00 €
LOTE 9: MURCIA	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	54	5.940,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
			TOTAL LOTE 9	7.040,00 €

Debe leerse:

LOTE	SERVICIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	CANTIDAD ESTIMADA ⁶	IMPORTE
LOTE 1: GIRONA/OLOT	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	328	49.200,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	31	3.100,00 €
TOTAL LOTE 1				52.300,00 €
LOTE 2: BARCELONA	1ª consulta psiquiatría	149,00 €	282	42.018,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	29	3.190,00 €
	1ª consulta psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
	Consulta sucesiva psicología	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 2				47.208,00 €
LOTE 3: MADRID	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	68	10.200,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 3				11.200,00 €
LOTE 4: MÁLAGA	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	12	1.800,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 4				2.800,00 €
LOTE 5: VALENCIA	1ª consulta psiquiatría	150,00 €	46	6.900,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	100,00 €	10	1.000,00 €
TOTAL LOTE 5				7.900,00 €
LOTE 6: PALENCIA/BURGOS	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
TOTAL LOTE 6				2.200,00 €
LOTE 7: LEÓN	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €

⁶ Cantidad estimada para la ejecución inicial del contrato de veinticuatro (24) meses.

TOTAL LOTE 7				2.200,00 €
LOTE 8: VIGO	1ª consulta psiquiatría	55,00 €	70	3.850,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	55,00 €	13	715,00 €
TOTAL LOTE 8				4.565,00 €
LOTE 9: MURCIA	1ª consulta psiquiatría	110,00 €	54	5.940,00 €
	Consulta sucesiva psiquiatría	110,00 €	10	1.100,00 €
TOTAL LOTE 9				7.040,00 €

En su Anexo I, apartado 4.C. SOLVENCIA TÉCNICA Y/O PROFESIONAL. (Págs. 38-39 PCAP)

Donde se lee:

Se presumirá que un licitador reúne el requisito de solvencia técnica o profesional cuando acredite que:

LOTE	ROL	Nº ROLES	EXPERIENCIA
TODOS	Psiquiatra	Mínimo uno (1)	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de experiencia en valoraciones laborales durante los últimos tres (3) años. Haber ejecutado al menos un contrato de servicios de la especialidad de psiquiatría y psicología con valoraciones laborales en los últimos tres años
LOTES 1 Y 2 (Adicionalmente)	Psicólogo/a	Mínimo uno (1)	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de experiencia en valoraciones laborales durante los últimos tres (3) años. Haber ejecutado al menos un contrato de servicios de la especialidad de psiquiatría y psicología con valoraciones laborales en los últimos tres años

Debe leerse:

Se presumirá que un licitador reúne el requisito de solvencia técnica o profesional cuando acredite que:

LOTE	ROL	Nº ROLES	EXPERIENCIA
TODOS	Psiquiatra	Mínimo uno (1)	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de experiencia en valoraciones laborales durante los últimos tres (3) años. Haber ejecutado al menos un contrato de servicios de la especialidad de psiquiatría y psicología con valoraciones laborales en los últimos tres años
LOTE 2 (Adicionalmente)	Psicólogo/a	Mínimo uno (1)	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de experiencia en valoraciones laborales durante los últimos tres (3) años. Haber ejecutado al menos un contrato de servicios de la especialidad de psiquiatría y psicología con valoraciones laborales en los últimos tres años



Santander, a 13 de enero de 2023.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa